

# DNCD apresa narco prófugo hace 6 años

**—Aeropuerto.** Fue detenido mientras se proponía coger un vuelo a Colombia. **—Droga.** La fiscalía de Barahona tiene control del fugitivo.

EL DÍA  
SANTO DOMINGO

**Narcotráfico.** La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y miembros del Ministerio Público capturaron a un dominicano, vinculado al decomiso de 1,026 paquetes de cocaína en la provincia de Barahona, en diciembre de 2017.

Se trata de Elbin César Félix Cuevas, quien fue detenido mediante una labor de inteligencia en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, cuando pretendía salir del país en un vuelo comercial con destino a Colombia.

El imputado fue arrestado mediante la orden (589-01-2018-AJ-01403) emitida por la Oficina de Atención Permanente de Barahona, por estar vinculado a la confiscación de unos 1,026 paquetes, con un peso de 1,047 kilogramos de cocaína, según el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif). En esa ocasión el cargamento fue ocupado el 14 de diciembre de 2017, distribuidos en el interior de dos camionetas, en un operativo conjunto desarrollado en el tramo carretero Barahona-Paraíso, del municipio de La Ciénaga, según la DNCD.



El detenido será sometido en las próximas horas.

## Todavía investigan

**— Caso abierto**  
**Los organismos oficiales informaron que siguen ampliando la investigación para determinar si hay otros implicados en la frustrada operación de narcotráfico ocurrida hace más de cinco años en la provincia Barahona.**

De acuerdo con el relato de los hechos, en esa operación fueron arrestados cinco hombres (cuatro dominicanos y un colombiano), mientras otros lograron escapar en medio de una balacera.

Entre los que lograron evadir la captura estuvo Félix Cuevas, quien ya fue puesto bajo el control del Ministerio Público de Barahona, para los fines correspondientes. —

# Alcaldía La Romana decide sustitución

EL DÍA  
SANTO DOMINGO

**Municipalidad.** La Sala Capitular de la Alcaldía Municipal de La Romana se reunirá hoy para conocer la sustitución de Tony Adames apresado para cumplir sentencia de dos años de prisión que pesa en su contra. La sesión será realizada a las tres de la tarde y en lugar de Adames, será posicionada Hilda Miliza López.

López está emparentada con Adames quien guardará pri-



El detenido será sometido en las próximas horas.

sión y según la Ley de 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios no podrá presentarse a los comicios del próximo año.

En una sesión anterior los regidores se habían opuesto a la destitución de Adames argumentando que no tenían conocimiento de la sentencia lo condenaba y que el Tribunal de Apelación de la Pena tampoco se había pronunciado sobre el tema.

La condena ha sido criticada por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) en el que milita el político, por entender que se trata de una persecución orquestada por el Partido de la Liberación Dominicana con apoyo del oficialismo. —

# El cólera suma 101 casos en seis meses

YAMER JAVIER  
SANTO DOMINGO

**Cifras.** Los casos del cólera que registra el Ministerio de Salud Pública se elevaron a 101, desde que empezó la enfermedad a incidir en el país en octubre del año pasado. Así lo confirmó el ministro de Salud Pública, Daniel

Rivera, luego de que fuera cuestionado por periodistas de la fuente que a la fecha tenían contabilizados 96 casos de la bacteria.

Rivera sostuvo que el brote está controlado en esta parte de la isla, pero el riesgo de aumento de casos se mantendrá porque la vecina nación de Haití no tiene la situación bajo control.

La titular de Inmunoprevencibles por Vacunas (DIV), Aida Lucía Vargas, informó que hasta el domingo se habían aplicado la vacuna oral contra el cólera unas 43 mil 523 personas en las zonas vulnerables de la frontera, centros penitenciarios y lugares donde se han detectado casos.

En ese sentido, Rivera reveló que han sido los jóvenes de 15 a 20 años quienes más han recibido la dosis oral, mientras los niños lo han hecho en menor proporción, ya que los padres no quieren. —



República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

## CONVOCATORIA PROCESO DE EXCEPCIÓN DE URGENCIA REFERENCIA: JCE- CCC-PEUR-2023-0003

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 20-23 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios, convoca al Proceso de Excepción de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0003, para la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del **suministro de las valijas de seguridad**, las cuales serán utilizadas en los procesos electorales.

En procura de contratar y adquirir estos materiales en tiempo oportuno y sin lesionar los principios de eficiencia, transparencia, libre participación, razonabilidad, economía y celeridad que requieren las normas, se convoca a concurso público, cuyo requerimiento se podrá descargar y consultar en la página Web de la JCE ([www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do)) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

Las propuestas se recibirán de manera física, en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y Sobre B), las mismas deben entregarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118, a más tardar las **cuatro de la tarde (4:00 P.M.) el día 3 de abril del 2023.**

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

**Luis A. Mora Guzmán**  
Presidente  
Comité de Compras y Contrataciones

